El Gobierno del PUEBLO Tlaltenango 2024-2027

GACETA MUNICIPAL

AÑO No. 2
JULIO 2026

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2024-2027



CUADRAGÉSIMA
SESIÓN DE CABILDO
CON CARÁCTER DE ORDINARIA, PÚBLICA E ITINERANTE

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZAC.
ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO
CON CARÁCTER DE ORDINARIA, PÚBLICA E ITINERANTE.

Siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos del día veinticuatro del mes de julio del año dos mil veintiséis, en el terreno donde se construyó el relleno sanitario, ubicado en la comunidad de Cicacalco perteneciente a este municipio, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la cuadragésima sesión de cabildo con carácter de ordinaria, pública e itinerante, convocada y presidida en tiempo y forma como lo establece el artículo 48, 50, 51, 52 de la Ley Orgánica del Municipio, por C. Francisco Delgado Miramontes, iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia y acreditación de quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del nombramiento de la persona que ocupará el cargo de Secretario de Gobierno.
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la trigésima novena sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la donación del terreno en el que se construyó el relleno sanitario a los habitantes de la comunidad de Cicacalco.
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la Minuta con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, materia de lenguaje inclusivo, aprobada por la H. Sexagésima Legislatura en su Sesión Ordinaria.

 DESARROLLO ECONÓMICO
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de los informes correspondientes al mes de febrero y marzo del fondo III 2026, programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera 2025 ejercidos 2026 y remanente de brigadas rurales 2025 ejercido en 2026.
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la tercera modificación presupuestal del techo financiero del fondo III ejercicio fiscal 2026.

 ARCHIVO
9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del Reglamento de archivo para el Ayuntamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.

 OBRAS PÚBLICAS
10. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del Programa Municipal del Obra anual 2026, y autorización del informe PMO del mes de enero del año 2026.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: Pase de lista de asistencia y acreditación de quórum legal.

Nada s/.

El C. Francisco Delgado Miramontes, Presidente Municipal, instruye la Síndico para que proceda a pasar lista de asistencia a los presentes, y en su caso se pueda declarar la existencia de quórum legal para sesionar.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
C. FRANCISCO DELGADO MIRAMONTES	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	
LIC. VANIA KARINA QUIROZ ARTEGA	SINDICA MUNICIPAL	✓	
C. LUIS ALONSO VILLARREAL HARO	REGIDOR	✓	
MTRA. GLORIA YOZETH RUVALCABA AYALA	REGIDORA	✓	
DR. RICARDO MAGALLANES CORREA	REGIDOR	χ	
C. ZENAIDA SEGUNDO LOMA	REGIDORA	✓	
C. JOVANI RAMIREZ FIGUEROA	REGIDOR	✓	
C. JESSICA MUÑETON DAMIAN	REGIDORA	✓	
LIC. ABEL CASAS CORNEJO	REGIDOR		χ
LIC. MAYRA ACOSTA ORTIZ	REGIDORA		χ
MTRA. KARLA VANESSA GABRIEL CORVERA	REGIDORA		χ

La Síndico informa, en virtud de encontrarse presentes 7 de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento con derecho a voz y voto, (ausencia justificada del Regidor Dr. Ricardo Campos Magallanes y Regidora Lic. Mayra Acosta Ortiz), se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por consecuencia, el Presidente Municipal declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión y se declaran válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

1. Pase de lista de asistencia y acreditación de quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del nombramiento de la persona que ocupará el cargo de Secretario de Gobierno.
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la trigésima novena sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la donación del terreno en el que se construyó el relleno sanitario a los habitantes de la comunidad de Cicacalco.
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la Minuta con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, materia de lenguaje inclusivo, aprobada por la H. Sexagésima Legislatura en su Sesión Ordinaria.
 DESARROLLO ECONÓMICO
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de los informes correspondientes al mes de febrero y marzo del fondo III 2026, programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera 2025 ejercidos 2026 y remanente de brigadas rurales 2025 ejercido en 2026.

8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la tercera modificación presupuestal del techo financiero del fondo III ejercicio fiscal 2026.
 ARCHIVO
9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del Reglamento de archivo para el Ayuntamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.
 OBRAS PÚBLICAS
10. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de Programa Municipal del Obra anual 2026, y autorización del informe PMO del mes de enero del año 2026.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.

Asuntos generales:

A) La Regidora Mtra. Gloria Yozeth Ruvalcaba Ayala, solicita hacer una participación referente a la instalación de la oficina del Sistema de Administración Tributaria en el municipio.
B) El C. Sergio Isaí Haro Serrano, solicita la construcción de una rampa de acceso a la cochera que se ubica en la calle Hidalgo no. 17.
C) El C. Rigoberto Martínez Ibarra solicita hacer una participación referente al terreno donde se construyó el relleno sanitario.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:
El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el orden del día, agregándose a asuntos generales los siguientes: A) La Regidora Mtra. Gloria Yozeth Ruvalcaba Ayala, solicita hacer una participación referente a la instalación de la oficina del Sistema de Administración Tributaria dentro del municipio. B) El C. Sergio Isaí Haro Serrano, solicita la construcción de una rampa de acceso a la cochera que se ubica en la calle Hidalgo no. 17. C) El C. Rigoberto Martínez Ibarra solicita hacer una participación referente al terreno donde se construyó el relleno sanitario.

PUNTO NÚMERO TRES: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del nombramiento de la persona que ocupará el cargo de Secretario de Gobierno.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:
El Presidente Municipal da a conocer que el Lic. Ulisses pidió una licencia de un mes al cargo de Secretario de Gobierno, esta licencia ya se venció, pero por reacomodo de personal el Lic. Ulisses estará en otro cargo; actualmente funge como encargado de despacho de la Secretaría de Gobierno el Mtro. Francisco López Martínez, de ahora que está el Mtro. Francisco López Martínez se han visto buenos resultados, el saca los compromisos y atiende todas las audiencias cuando por cuestiones de agenda no puede acudir el Presidente a la oficina, es por eso que pide que le brinden el apoyo para que sea nombrado Secretario de Gobierno. La Síndico Municipal pregunta al cabildo si tienen alguna intervención para que la hagan saber en este momento. Al no tenerse intervenciones, el Presidente Municipal solicita a la Síndico Municipal someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:
El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el nombramiento del Mtro. Francisco López Martínez, como Secretario de Gobierno.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la trigésima novena sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:
Sin correcciones.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:
El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la redacción del acta de la trigésima novena sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.

PUNTO NÚMERO CINCO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para dar en comodato mediante un contrato, el terreno en el que se construyó el relleno sanitario a los habitantes de la comunidad de Cicacalco.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:
Da a conocer el Presidente Municipal a los presentes, entregar este terreno fue un compromiso que se adquirió en un proceso electoral, le pidieron que se hiciera justicia, la primera etapa fue aterrar todo con la misma tierra, la segunda etapa fue poner una capa de tepetate para poder emparejar y que con la lluvia ya no se filtrara, también se pretende hacer un lindero para que no se meta el ganado, la intención es que este terreno pase a ser de la comunidad, que quede en comodato, se han subsanado todas las observaciones que ha hecho Profepa, con la finalidad de tener el proceso concluido al 100 % y quiten la multa que actualmente se tiene. Hay una petición de cuándo se va hacer otro basurero, pero ya se está checando con sama donde es factible construirlo, esto es un trabajo en conjunto del pueblo y gobierno, no se han quedado con el dinero del pueblo, se está a nada de reubicar una terminal, es muy respetuoso con las necesidades de todos. Un presidente municipal tuvo la iniciativa de construir una central camionera, pero al final se instalaron las oficinas del estado, en esta administración también se reubico a los ladrilleros, los ladrilleros no eran propietarios del terreno en donde trabajaban, tenían que pagar una renta mensual, por eso se decidió reubicarlos, la clínica de hemodiálisis que actualmente se tiene es particular, pero gracias a esto las personas se evitan las vueltas a Jerez o Zacatecas, espera que el próximo año ya sean gratis las hemodiálisis en el centro de salud de servicios ampliados.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:
El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos dar en comodato mediante un contrato, el terreno en el que se construyó el relleno sanitario a los habitantes de la comunidad de Cicacalco.

PUNTO NÚMERO SEIS: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la Minuta con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del

Estado Libre y Soberano de Zacatecas, materia de lenguaje inclusivo, aprobada por la H. Sexagésima Legislatura en su Sesión Ordinaria. Anexo no.01.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:
La Síndico Municipal comenta que de la H. Sexagésima Legislatura hicieron llegar a la Secretaría de Gobierno la Minuta con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, materia de lenguaje inclusivo, para que sea presentada en sesión de cabildo, y si el ayuntamiento tiene a bien la apruebe. Cabe aclarar que esta minuta se manda a todos los municipios. La Síndico Municipal pregunta al cabildo si tienen alguna intervención para que la hagan saber en este momento. Al no tenerse intervenciones, el Presidente Municipal solicita a la Síndico Municipal someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:
El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la Minuta con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, materia de lenguaje inclusivo, aprobada por la H. Sexagésima Legislatura en su Sesión Ordinaria.

DESARROLLO ECONÓMICO

PUNTO NÚMERO SIETE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de los informes correspondientes al mes de febrero y marzo del fondo III 2026, programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera 2025 ejercidos 2026 y remanente de brigadas rurales 2025 ejercido en 2026. Anexo no.02.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:
El Director de Desarrollo Económico, señala en los informes correspondientes a los meses de febrero y marzo del fondo III 2026 no se tuvieron movimientos, los informes del programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera 2025 ejercidos 2026 de los meses de febrero de marzo quedo un remanente y fue aplicado en la rehabilitación del camino de acceso a la comunidad de San Juan de los Lirios, lo que corresponde a brigadas rurales de incendios forestales durante los meses de febrero, marzo no hubo nada de recurso ejercido. La Síndico Municipal pregunta al cabildo si tienen alguna intervención para que la hagan saber en este momento. Al no tenerse intervenciones, el Presidente Municipal solicita a la Síndico Municipal someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:
El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos los informes correspondientes al mes de febrero y marzo del fondo III 2026, programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera 2025

ejercidos 2026 y remanente de brigadas rurales 2025 ejercido en 2026.

PUNTO NÚMERO OCHO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la tercera modificación presupuestal del techo financiero del fondo III ejercicio fiscal 2026.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Director de Desarrollo Económico dice, la obra de rehabilitación de calle a base de concreto hidráulico en calle Morelos, fue autorizada en la sesión trigésima quinta de fecha 10 de abril del presente año, con un monto de $2,843,158.09; sin embargo dicha obra fue contratada bajo la modalidad de licitación con invitación a tres, por lo que, el monto por el cual se otorgó el contrato es de $2,841,035.31, por lo tanto la cantidad de $2,122.78 queda a favor de la obra, pero por ser un monto que no generaría acciones de impacto al favor de la obra, se considera pasar dicha cantidad a la cuenta concentradora del techo financiero para considerarse en la ejecución de otras obras pendientes a etiquetar. La obra de construcción de calle a base de concreto hidráulico en calle de la Mora en el fraccionamiento las Lomitas, fue autorizada en la sesión trigésima octava de fecha 29 de mayo de 2026, con un monto de $2,830.000.00; sin embargo fue contratada bajo la modalidad de licitación con invitación a tres, por lo que el monto por el cual se otorgó el contrato es de $2,813,677.47, por lo tanto la cantidad de $16,322.53 queda a favor de la obra, pero por ser un monto que no generaría acciones de impacto al favor de la obra, también se considera pasar dicha cantidad a la cuenta concentradora del techo financiero para considerarse en la ejecución de otras obras pendientes a etiquetar. Se hace la aclaración, en la sesión trigésima octava de fecha 29 de mayo de 2026, se aprobó la aportación municipal para convenio con obras públicas del estado para la modernización de la carretera solazares (cierre del circuito) y la rehabilitación de la carretera Atolinga; ante lo cual se comenta que se consideró de más necesidad se rehabilitara en tramo carretero hacia los guapos, por lo que se propuso al estado cambiar la propuesta, por lo que el recurso correspondiente al cierre del circuito se pasa a la rehabilitación de la carretera de los guapos. quedando el recurso destinado de la siguiente manera: Rehabilitación de la carretera Guadalajara-Zacatecas, tramo los Guapos en el municipio de Tlaltenango de S.R. Zac, por la cantidad de $1,687,762.79, rehabilitación de la carretera Tlaltenango Atolinga del km 0+000 al 3+000, tramo Tlaltenango Santa Gertrudis, en el municipio de Tlaltenango de S.R. Zac. $2,312,237.21

El Presidente Municipal manifiesta, el pueblo quiere resultados y hechos, hay una gran desesperación por el abandono que tuvo el pueblo en el ramo de obra pública durante años, algunas obras no se van a poder pagar con el recurso de este año, porque ya se terminó, pero se va aprobar para que se paguen con el recurso del ejercicio fiscal 2027, no hay dinero que ajuste para tantas carencias, lo poquito que hay se ha invertido en obras de la cabecera y las comunidades, las administraciones pasadas no querían convenir con el estado, porque los ayuntamientos junto con los contratistas hacían sus acuerdos para los moches. Se bacheo la carretera hasta Atolinga, porque estaba en pésimas condiciones, en San Juan Atlixco por Valle Verde, hay un vado que la administración por llevarse el dinero hicieron un arreglo de pésima calidad y muy caro, el puente que esta administración va instalar en ese lugar lo dono la comunidad de Santo Niño, con el acuerdo que se les apoyo con la construcción del camino mixto y con material para otras obras, se construyó el andador enfrente del hospital, y se pretenden seguir haciendo muchas más obras, además se van a invertir ciento setenta mil

pesos para hacer adecuaciones en las instalaciones de drenaje, de electricidad para instalar las máquinas de hemodiálisis en el centro de salud de servicios ampliados, y así la ciudadanía pueda acudir a este servicio de manera gratuita.

La Síndico Municipal pregunta al cabildo si tienen alguna intervención para que la hagan saber en este momento.

Al no tenerse intervenciones, el Presidente Municipal solicita a la Síndico Municipal someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la tercera modificación presupuestal del techo financiero del fondo III ejercicio fiscal 2026 quedando de la siguiente manera:

TERCERA MODIFICACION PRESUPUESTAL DEL TECHO FINANCIERO DEL FONDO DE FIII EJERCICIO FISCAL 2026

TECHO FINANCIERO DE FIII APROBADO AL 29 DE MAYO DEL 2026
PENDIENTE DE ASIGNAR

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMA DE GOBIERNO	CLAVE	SUBPROGRAMAS	CLAVE	PROYECTO	MONTO
420	DESARROLLO ECONOMICO	4	FONDO III RAMO 33	401	AGUA POTABLE	401001	CONCENTRADORA DE AGUA POTABLE	$ 7,510,035.40
							TOTAL A MODIFICAR	$ 7,510,035.40
4	FONDO III RAMO 33	404	URBANIZACION MUNICIPAL	404001	REHABILITACION DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MORELOS, ENTRE NICOLAS		MONTO AUTORIZADO	$ 2,843,158.09
							MONTO CONTRATADO	$ 2,841,035.31
							MONTO PENDIENTE	$ 2,122.78

NOTA: LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MORELOS, FUE AUTORIZADA EN LA SESIÓN TRIGÉSIMA QUINTA DE FECHA 10 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, CON UN MONTO DE $2,843,158.09; SIN EMBARGO DICHA OBRA FUE CONTRATADA BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN CON INVITACIÓN A TRES, POR LO QUE EL MONTO POR EL CUAL SE OTORGÓ EL CONTRATO ES DE $2,841,035.31, POR LO TANTO LA CANTIDAD DE $2,122.78 QUEDA A FAVOR DE LA OBRA, PERO POR SER UN MONTO QUE NO GENERARÍA ACCIONES DE IMPACTO AL FAVOR DE LA OBRA, SE CONSIDERA PASAR DICHA CANTIDAD A LA CUENTA CONCENTRADORA DEL TECHO FINANCIERO PARA CONSIDERARSE EN LA EJECUCIÓN DE OTRAS OBRAS PENDIENTES A ETIQUETAR.

4	FONDO III RAMO 33	404	URBANIZACION MUNICIPAL	404003	CONSTRUCCION DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DE LA MORA EN EL FRACC. LAS		MONTO AUTORIZADO	$ 2,830,000.00
							MONTO CONTRATADO	$ 2,813,677.47
							MONTO PENDIENTE	$ 16,322.53

NOTA: LA OBRA DE CONSTRUCCION DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DE LA MORA EN EL FRACC. LAS LOMITAS, FUE AUTORIZADA EN LA SESION TRIGÉSIMA OCTAVA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2026, CON UN MONTO DE $2,830,000.00; SIN EMBARGO FUE CONTRATADA BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION CON INVITACION A TRES, POR LO QUE EL MONTO POR EL CUAL SE OTORGO EL CONTRATO ES DE $2,813,677.47, POR LO TANTO LA CANTIDAD DE $16,322.53 QUEDA A FAVOR DE LA OBRA, PERO POR SER UN MONTO QUE NO GENERARIA ACCIONES DE IMPACTO AL FAVOR DE LA OBRA, TAMBIEN SE CONSIDERA PASAR DICHA CANTIDAD A LA CUENTA CONCENTRADORA DEL TECHO FINANCIERO PARA CONSIDERARSE EN LA EJECUCION DE OTRAS OBRAS PENDIENTES A ETIQUETAR.

TOTAL EN LA CUENTA CONCENTRADORA DE AGUA POTABLE PENDIENTE DE ETIQUETAR	$ 7,528,480.71

AUTORIZACION DE OBRAS A EJECUTARSE DE LA PRIMERA MODIFICACION PRESUPUESTAL DEL TECHO FINANCIERO DEL FONDO DE FIII 2026

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	PROGRAMA DE GOBIERNO	CLAVE	SUBPROGRAMAS	CLAVE	PROYECTO	MONTO
420	DESARROLLO ECONOMICO	4	FONDO III RAMO 33	401	AGUA POTABLE	401001	CONCENTRADORA DE AGUA POTABLE	$ 4,862,346.40
420	DESARROLLO ECONOMICO	4	FONDO III RAMO 33	402	DRENAJE Y LETRINAS	402001	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE DIVISION DEL NORTE, EN EL BARRIO ALTO, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S.R. ZAC.	$ 364,341.81
420	DESARROLLO ECONOMICO	4	FONDO III RAMO 33	404	URBANIZACION MUNICIPAL	404004	REHABILITACIÓN DE CARRETERA A BASE DE BACHEO SUPERFICIAL AISLADO CON CONCRETO ASFALTICO DEL KM 2+070 AL KM 5+120 EN ACCESO A LA LOCALIDAD DE LOS GUAPOS, EN EL MUNICIPIO DE	$ 467,030.93
420	DESARROLLO ECONOMICO	4	FONDO III RAMO 33	404	URBANIZACION MUNICIPAL	404005	REHABILITACIÓN DE CARRETERA A BASE DE BACHEO SUPERFICIAL AISLADO CON CONCRETO ASFALTICO EN CARRETERA TLALTENANGO ATOLINGA, TRAMO EL ARENAL, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE	$ 696,308.04
420	DESARROLLO ECONOMICO	4	FONDO III RAMO 33	404	URBANIZACION MUNICIPAL	404006	REHABILITACIÓN DE PLAZA CIVICA EN LA LOCALIDAD DE LOS FRESNOS, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S.R. ZAC.	$ 361,071.64
420	DESARROLLO ECONOMICO	4	FONDO III RAMO 33	404	URBANIZACION MUNICIPAL	404007	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL A BASE DE ESTRUCTURA METALICA, EN CRUCE DE ARROLLO AL FRACCIONAMIENTO SAN JUAN ATLIXCO, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S.R. ZAC.	$ 607,381.89
420	DESARROLLO ECONOMICO	4	FONDO III RAMO 33	406	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD	406001	EQUIPAMIENTO EN CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S.R. ZAC.	$ 170,000.00
							TOTAL	$ 7,358,480.71

NOTA: EL TOTAL DEL TECHO FINANCIERO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 CORRESPONDE A $25,600,683.00, DE LOS CUALES HASTA ESTA SESION SE ENCUENTRAN $20,738,336.60 ETIQUETANDOS, QUEDANDO UN SALDO PENDIENTE DE ETIQUETATAR DE $4,862,346.40 EL CUAL SE REFLEJA EN LA CUENTA CONCENTRADORA DE AGUA POTABLE.

NOTA ACLARATORIA:

420	DESARROLLO ECONOMICO	4	FONDO III RAMO 33	413	APORTACIONES	413001	APORTACION MUNICIPAL PARA CONVENIO CON OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO PARA LA REHABILITACION DE CARRETERAS	$ 4,000,000.00

SE HACE LA ACLARACIÓN, EN LA SESIÓN TRIGÉSIMA OCTAVA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2026, SE APROBÓ LA APORTACIÓN MUNICIPAL PARA CONVENIO CON OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA SOLAZARES (CIERRE DEL CIRCUITO) Y LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA ATOLINGA; ANTE LO CUAL SE COMENTA QUE SE CONSIDERÓ DE MÁS NECESIDAD SE REHABILITARA EN TRAMO CARRETERO HACIA LOS GUAPOS, POR LO QUE SE PROPUSO AL ESTADO CAMBIAR LA PROPUESTA, POR LO QUE EL RECURSO CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL CIRCUITO SE PASA A LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DE LOS GUAPOS, QUEDANDO EL RECURSO DESTINADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

-	REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA GUADALAJARA-ZACATECAS, TRAMO LOS GUAPOS EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S.R. ZAC.	$ 1,687,762.79
-	REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA TLALTENANGO ATOLINGA DEL KM 0+000 AL 3+000, TRAMO TLALTENANGO SANTA GERTRUDIS, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S.R. ZAC.	$ 2,312,237.21
	TOTAL APORTACION	$ 4,000,000.00

ARCHIVO

PUNTO NÚMERO NUEVE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del Reglamento de archivo para el Ayuntamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac. Anexo no.03.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:
El Coordinador General de Archivos dice, el reglamento de archivo permitirá a la dependencia municipal, contar con un control ordenado de todo documento que ingresa o es generado al interior de ella, asegurando su plena identificación y localización, lo que se traduce indudablemente en la herramienta que permitirá a las instancias municipales el facilitar el rápido acceso a la información pública municipal, como un derecho que todos los ciudadanos del municipio tienen. La tarea de rescatar y ordenar toda una serie de documentos se aprecia de difícil ejecución por la cantidad tan enorme de documentos existentes, no solo en las instalaciones del archivo municipal, si no en todas las áreas y dependencias del gobierno municipal. Obligación de garantizar documentación que deriva igualmente del derecho de acceso a la información pública municipal, que hoy consagra el propio reglamento municipal en la materia, y que obliga en términos de sus disposiciones transitorias a emitir el presente ordenamiento, completando así el que ha de ser un círculo virtuoso en el quehacer archivístico de nuestro municipio. La Síndico Municipal pregunta al cabildo si tienen alguna intervención para que la hagan saber en este momento. Al no tenerse intervenciones, el Presidente Municipal solicita a la Síndico Municipal someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:
El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el Reglamento de archivo para el Ayuntamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac, aclarando que la oficina de archivo municipal queda en la misma jerarquía tal y como se encuentra en el organigrama actual, es decir, sigue siendo una oficina dependiente de la Secretaría de Gobierno.

OBRAS PÚBLICAS

PUNTO NÚMERO DIEZ: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del Programa Municipal de Obra anual 2026, y autorización del informe PMO del mes de enero del año 2026. Anexo no.04.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:
En su participación el Director de Obras Pública alude, en el Programa Municipal de Obra anual 2026, en gasto administrativo hay un presupuesto aprobado de $6,233,000, un presupuesto gastado de $259,518.42, en drenaje hay un presupuesto aprobado de $1,340,600, un presupuesto gastado de $49,749.61, en alumbrado público hay un presupuesto aprobado de $766,000, un presupuesto gastado de $34,560.73, en panteones hay un presupuesto aprobado de $1,571,000, un presupuesto gastado de $111,951.12, en calles hay un presupuesto aprobado de $4,437,789, un presupuesto gastado de $278,837.58 en centros educativos un presupuesto aprobado de $149,000, un presupuesto gastado de $6,592, en caminos un presupuesto aprobado de $3,231,211, un presupuesto gastado de $74,345.30, en edificios públicos un presupuesto

aprobado de $4,234,000, un presupuesto gastado de $189,350.06, en mejoramiento de vivienda un presupuesto aprobado de $523,000, un presupuesto gastado de $15,376.01, en desazolve de vivienda un presupuesto aprobado de $995,000, un presupuesto gastado de $4,999.99

El Presidente Municipal agrega, la calle de la escuela secundaria técnica no. 21, se visualizó que se iba adoquinar con un adoquín parecido al que se arregló el andador del hospital, pero al final se decidió que ese adoquín nuevo se va instalar en la calle Zaragoza, frente a la escuela Benito Juárez, y el adoquín que se quite de allí se va para la calle de la secundaria técnica no. 21.

La Síndico Municipal pregunta al cabildo si tienen alguna intervención para que la hagan saber en este momento.

Al no tenerse intervenciones, el Presidente Municipal solicita a la Síndico Municipal someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:
El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el Programa Municipal de Obra anual 2026, y autorización del informe PMO del mes de enero del año 2026.

PUNTO NÚMERO ONCE: Asuntos generales.

A) La Regidora Mtra. Gloria Yozeth Ruvalcaba Ayala, solicita hacer una participación referente a la instalación de la oficina del Sistema de Administración Tributaria en el municipio.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:
La Regidora Mtra. Gloria Yozeth Ruvalcaba Ayala felicita a los habitantes de la comunidad de Cicacalco por defender su tierra, su participación es referente a la instalación de la oficina del Sistema de Administración Tributaria en el municipio pide que se respete el acta de cabildo donde se autorizó que se instalara la oficina del sat dentro de las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura, no se está para cumplir caprichos de una persona, que el sat se encuentre en el municipio beneficia no solo al municipio, sino que también beneficia a toda la región. A su vez les manda un mensaje a los locatarios del mercado, ya se entregaron todas las quejas que le hicieron a los integrantes del cabildo, y pide que la Síndico y el Presidente den una respuesta sobre esas quejas. El Presidente Municipal agradece la gestión que se hizo para que se viniera una oficina del sat, se dijo en una sesión anterior que se va instalar en cultura, ojalá después se pueda instalar en otro lugar, con esta nueva oficina la gente se va quitar el batallar de acudir a Zacatecas. La Síndico Municipal pregunta al cabildo si tienen alguna intervención para que la hagan saber en este momento.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:
No se sometió a votación por ser meramente informativo.

B) El C. Sergio Isaí Haro Serrano, solicita la construcción de una rampa de acceso a la cochera que se ubica en la calle Hidalgo no. 17.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:
Se tiene una problemática con los taxis, al dueño de una concesión de taxis no se le ha asignado un espacio bien, por lo que solicita al ayuntamiento le den un documento en el que se mencione que ese espacio es su cochera a él le viene afectando, porque los taxis se ponen al frente de su cochera; él ya ha sido demandado por el cocesionario de taxis, se están viendo acosados, ayer los de taxi volvieron a ir, y pues ve que no se están tomando cartas en el asunto, ha habido firmas para que no se pongan los de los taxis, porque afecta a los tianguistas, locales comerciantes. El Presidente Municipal comenta, esas son las cosas que más molestan, que todavía quieran seguir con los vicios que tenían antes, el señor Secundino Estrada no se cansa de manipular y monopolizar todo, el problema es grande, ya que trae taxis clonados, concesiones que no están en regla, él quiere poner un taxi en la calle Hidalgo y Francisco García a su criterio, ya hay taxis por la calle Josefa Ortiz de Domínguez y afecta a sus propios compañeros por su propia ambición, se hizo todo lo posible para que no se instale el taxi en ese lugar, los demando y ganaron la demanda, y dijeron que si el municipio no acataba las órdenes y que iban a deshabilitar al Presidente y a la Síndico, el Secretario de Gobierno fue hablar con el Subsecretario en donde le comento que como es posible que de concesiones sin siquiera conocer el municipio. Usted como interesado está en su derecho a demandar, que ahorita se apruebe lo de la rampa que solicita. El C. Sergio Haro Serrano, aparte de la rampa, no sabe cómo se le pudiera hacer, porque ahorita marca que es esquina, tiene cuatro esquinas, ustedes le dirán si se ajusta a cancelar lo que es de la Francisco García a Sánchez Román, para que el proceda de allí para allá, no se sabe que se va hacer allí, ya que van dos puntos de la mano. Dice la Síndico, ahorita se hace la aprobación para la rampa, y después con lo orto que va de la mano con el director Reyes Romo, ya que es la autoridad que le corresponde dar las concesiones de taxi, y la ubicación de las mismas, ellos como ayuntamiento no cuentan con esa facultad. Dice el Presidente Municipal, ahorita que se apruebe lo de la rampa, las concesiones de taxi que el gobierno del estado aprueba deben ser en coordinación con el municipio. El señor Secundino Estrada tiene la demanda entre comillas ganada, y no dejan entrar al municipio, porque ya hay una orden del juez.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:
El H. Ayuntamiento aprueba unanimidad de votos la construcción de una rampa de acceso a la cochera que se ubica en la calle Hidalgo no. 171, propiedad del C. Sergio Isaí Haro Serrano.

C) El C. Rigoberto Martínez Ibarra solicita hacer una participación referente al terreno donde se construyó el relleno sanitario.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:
La Síndico Municipal le concede el uso de la voz al C. Rigoberto Martínez Ibarra. El C. Rigoberto Martínez Ibarra agradece la asistencia de los compañeros de Cicacalco, fueron convocados todos los habitantes de la comunidad para que se

den cuenta de este primer evento, el motivo de esta sesión es un primer paso dentro del proceso a través del cual se pudiera llegar a la donación total del terreno donde se construyó el relleno sanitario a la comunidad, esto es el inicio de la lucha, no es el final, porque legalmente la donación se tiene que llevar al congreso del estado y a profepa, debido a que el municipio fue multado por las acciones no tan correctas que se llevaron a cabo en este lugar, agradece la voluntad que tiene el Presidente Municipal para darle proceso a este trabajo, las administraciones anteriores no tuvieron ese eco para darle fin, y buscar el arreglo que debe haber, la regla era, que la basura que se echara hoy al siguiente estaría cubierta, cosa que nunca sucedió, fue una situación necesaria, no se hizo para causar mal a nadie, la voluntad de este ayuntamiento existe para que la comunidad se sienta dueña de este espacio. Pide al ayuntamiento que no quiten el dedo del renglón, esto no es terquedad de ellos, en este lugar se encuentra el inicio de un arroyo conocido como tecongos, a escasos ochocientos metros al poniente se tienen cuatro ojos de agua que dieron vida al pueblo, con esta construcción vieron a amenazar la limpieza, y más el valor del vital líquido, tienen un valor sentimental, no se podía permitir que se siguieran contaminando los ojos de agua, agradece la participación de los hermanos migrantes ya que formaron un papel muy importante en esta lucha. El agradecimiento a las personas que ya se adelantaron e iniciaron la lucha junto ellos, pero siguen presentes en la lucha.

Reconoce la voluntad y la buena intención de que esto se termine en los mejores términos, faltan algunos regidores, desconocen porque su ausencia, para la comunidad es un asunto muy serio y a ellos no le importa.

No hubo votación de este punto, solo fue una intervención del C. Rigoberto Martínez Ibarra.

PUNTO NÚMERO DOCE.- Clausura de la sesión.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la cuadragésima sesión de cabildo con carácter de ordinaria, pública e itinerante siendo las 11 horas con 02 minutos del día veinticuatro del mes julio del año dos mil veintiséis.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. FRANCISCO DELGADO MIRAMONTES	PRESIDENTE MUNICIPAL	
LIC. VANIA KARINA QUIROZ ARTEGA	SINDICA MUNICIPAL	
C. LUIS ALONSO VILLARREAL HARO	REGIDOR	
MTRA. GLORIA YOZETH RUVALCABA AYALA	REGIDORA	
DR. RICARDO MAGALLANES CORREA	REGIDOR	
C. ZENAIDA SEGUNDO LOMA	REGIDORA	Nayda S.L.

C. JOVANI RAMIREZ FIGUEROA	REGIDOR	Jovani Ramirez.
C. JESSICA MUÑETON DAMIAN	REGIDORA	
LIC. ABEL CASAS CORNEJO	REGIDOR	
LIC. MAYRA ACOSTA ORTIZ	REGIDORA	
MTRA. KARLA VANESSA GABRIEL CORVERA	REGIDORA	

LIC. VANIA KARINA QUIROZ ARTEAGA
SINDICO MUNICIPAL

El Gobierno del PUEBLO
Tlaltenango 2024-2027

Gaceta Municipal Ayuntamiento de Tlaltenango de S.R., medio oficial de publicación del Municipio de Tlaltenango de S.R., Zacatecas. Libertad No. 1 Cabecera Municipal, C.P. 99700. Responsable de la publicación C. Francisco Delgado Miramontes Presidente Municipal. Responsable de la edición, elaboración y distribución Lic. Ulises Navejas Llamas Secretario del Ayuntamiento, Director de Comunicación Social C. Daniel Haro Serrano Teléfonos 437-954-02-04 y 437-954-01-53, Ext.102.